

Renovación Gremial y su Impacto en la Independencia Judicial: Análisis de las Elecciones del CANG

Por : Yonni Aguilar | observatoriociidh@gmail.com



El pasado 6 de enero de 2025 el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala publicó la convocatoria oficial para las elecciones del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG), donde señala que próximo el 7 de febrero, se lleve a cabo el acto electoral para la elección por planillas separadas, de la totalidad de los miembros de la Junta Directiva y del Tribunal de Honor de dicho colegio, para el periodo 2025-2027.

Dicho proceso tiene un realce significativo con una diversidad de impactos principalmente en la actual coyuntura nacional y su incidencia en el sistema de justicia penal del país especialmente en la independencia judicial y los impactos a corto y mediano plazo.

A continuación se realiza un análisis, sobre estos impactos y el contexto en el que este proceso eleccionario se da.

Importancia del Proceso Electoral

La elección de la Junta Directiva y el Tribunal de Honor es relevante debido a que estos órganos tienen autoridad sobre los procedimientos disciplinarios y administrativos del CANG. Ya que ellos deben garantizar un manejo ético y transparente de dicho colegio, fundamental para garantizar la legitimidad de los representantes del gremio, incluyendo los delegados que participan en las decisiones de carácter judicial.

Participación del CANG en la Elección de Magistrados

El CANG tiene un rol crucial y de vital importancia en el proceso de selección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y las Cortes de Apelaciones, como la que se llevó a cabo en el año 2024, proceso que se vio influenciado por diversas manifestaciones que buscan tener una influencia sobre estos representantes para mantener un “estatus” quo de sus intereses de clase ya sea políticos, económicos y principalmente de mantener un grado alto de impunidad en casos de tipo penal.

Debido a que los delegados que resulten electos en estas elecciones tendrán influencia directa en las Comisiones de Postulación, quienes son los responsables de convocar, evaluar e integrar las nóminas de candidatos para el sistema judicial penal del país. Por lo tanto, el perfil y las posturas de los candidatos electos impactarán directamente en la calidad y transparencia de estas designaciones.

Implicaciones Políticas

Históricamente, los procesos electorales del CANG han sido objeto de críticas por parte de diversas expresiones a nivel nacional, por la politización y la influencia de intereses externos al gremio, por parte de diversos actores quienes con este cuerpo colegiado busca influenciar en las decisiones judiciales que están

conociendo los jueces relacionados a casos de alto impacto y que han buscado que los actores señalados de actos de corrupción queden en la impunidad.

Por lo que el anuncio de estas elecciones reaviva las expectativas y preocupaciones sobre la capacidad del CANG para garantizar elecciones libres de cooptación o interferencias que puedan comprometer su independencia y, en consecuencia, la del sistema judicial en general.

Legitimidad y Confianza en el Sistema Judicial

El desempeño de los delegados del CANG en las Comisiones de Postulación es observado de cerca por las organizaciones de sociedad civil y organismos internacionales, debido a su impacto en la selección de magistrados. Un proceso electoral transparente, participativo pero sobre todo independiente, contribuiría a fortalecer la percepción de legitimidad tanto de los procesos internos del gremio como de su influencia en la independencia judicial.

Las elecciones en el CANG se revisten de vital importancia no solo por el proceso de elecciones de cortes anteriormente abordado, si no por el proceso que se avecina en los próximos meses, como lo es la renovación del Fiscal General de la Republica y Jefe del Ministerio Público (MP) puede permitir un cambio de la actual Fiscal General y su equipo de trabajo cerrando así un ciclo de un Ministerio público cooptado por los sectores antidemocráticos y que han obstaculizado la independencia judicial en Guatemala.

De tal cuenta este proceso eleccionario requiere de diversos análisis de índole político y legal significativo debido a la importancia de esta figura en la lucha contra la corrupción, el crimen organizado y en la garantía del Estado de Derecho, y que el avance de la justicia pronto y expedita, carente de sesgos ideológicos, políticos o económicos.

¿Cómo es dicho proceso o mecanismo de Elección del Fiscal General?

El proceso para la elección del Fiscal General está regulado por el artículo 251 de la Constitución Política de Guatemala, el cual indica que: “El jefe del Ministerio Público será el Fiscal General y le corresponde el ejercicio de la acción penal pública. Deberá ser abogado colegiado y tener las mismas calidades que los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y ***será nombrado por el Presidente de la República de una nómina de seis candidatos propuesta***

por una comisión de postulación, integrada por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, quien la preside, los decanos de las facultades de Derecho o de Ciencias Jurídicas y Sociales de las Universidades del País, el presidente de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y el Presidente del Tribunal de Honor de dicho Colegio. Para la elección de candidatos se requiere el voto de por lo menos las dos terceras partes de los miembros de la Comisión.”



Incidencia Directa en el Futuro Proceso (2026-2030)

A continuación se presentan algunos factores de incidencia a tomar en cuenta como resultado de las elecciones del CANG para la elección del próximo Fiscal General del MP y que pueden incidir en contra de la independencia del MP

Composición de la Comisión de Postulación:

Es de vital importancia que exista un ***equilibrio entre lo político y lo académico*** de esta comisión. Debido a que como en años o en procesos anteriores donde la mayoría de sus miembros han representado intereses de índole político o ideológico específicos, puede influir en la selección de

candidatos.

Así mismo también es de tomar en cuenta para esta comisión de postulación la elección de nuevos decanos, quienes en los últimos procesos se han convertido en actores clave para ciertos grupos de interés quienes buscan mantener cierto grado de influencia en estos procesos, mismo interés que se anticipa se verá el proceso de elección de las directivas del CANG en 2025, el cual tendrá impacto directo en la orientación de esta comisión.

Contexto Político Nacional:

El Presidente de la República Bernardo Arévalo, desempeñará un rol crucial. Su decisión reflejará el compromiso con la transparencia o posibles intereses políticos. Esto tomando en cuenta que tanto el cómo el partido político con el cual llegó a la presidencia como lo es el Movimiento Semilla ha sido cancelado por orden judicial debido a denuncias interpuestas en el MP donde se argumentan supuestas ilegalidades en la conformación de dicho partido político. Es debido a las diversas acusaciones y casos que han sido estratégicamente creados para debilitar la institucionalidad de ciertos puestos de elección popular, de tal cuenta el rol del Presidente es fundamental en la selección del mejor candidato o candidata para ocupar dicho puesto.

En los últimos años y meses se ha contado con la mirada de la comunidad internacional en los procesos vinculados al sistema de justicia en nuestro país. La comunidad internacional y organismos multilaterales, será determinante para evitar la elección de un fiscal que no priorice el combate a la corrupción. Un organismo que ha estado dando acompañamiento, así como condenando los últimos acontecimientos vinculados a los procesos aquí mencionados, han sido organismos internacionales como: Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) donde se han pronunciado y expresado su preocupación por la situación política en Guatemala en varias ocasiones.

La OEA ha solicitado que se retome el Estado de derecho y que se garantice el respeto a los derechos humanos.

Algunos de los temas que ha abordado la OEA en relación con Guatemala son:

- La violación de la Constitución por parte del fiscal general Rafael Curruchiche;
- Las anomalías en la elección de los cortes;
- La necesidad de garantizar la rendición de cuentas de la Fiscalía General y el Ministerio Público;
- La protección de la vida de las autoridades políticas, periodistas, defensores de los derechos humanos y pueblos indígenas;

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), órgano de la OEA, ha formulado recomendaciones al Estado de Guatemala para garantizar el respeto a los derechos humanos.

Confianza Institucional

La percepción ciudadana y de actores relevantes, como organizaciones de sociedad civil, comunidad internacional y agencias de cooperación internacional, puede cambiar sobre la independencia y profesionalismo del MP influirá en la aceptación social del nombramiento, que realice el Presidente Arévalo.

Los procesos recientes, como investigaciones o acciones de la actual fiscal, han establecido un precedente para las expectativas, de quien ocupe dicho puesto por 4 años.

Marco Legal y Reforma Institucional:

El año 2024 fue marcado por una relación ríspida y con canales de comunicación cerrados entre el Poder Ejecutivo y la Fiscal General del MP, ya que se ha buscado por diversos mecanismos legales el reformar la **Ley Orgánica del Ministerio Público (Decreto número 18-2016)**, que han buscado reformar el **Artículo 6 - Remoción** en donde el Presidente de la república puede remover a quien ocupe el cargo. Si en el presente año se promueven reformas dicho cuerpo legal el proceso de elección del Fiscal General, podrían redefinir la dinámica del nombramiento.

Otro de los aspectos fundamentales es que surjan cambios que podrían incluir en mayor participación ciudadana o límites más estrictos discrecionales de la Comisión de postulación así como en los procesos de evaluación y selección de candidatos, el restringir lo que sucedió en la elección de cortes que se dejó fuera

del proceso el tema de las llamadas “tachas” o señalamientos contra de actores que han estado vinculados a estructuras o personas que representan algún tipo de interés de sectores que tradicionalmente han ostentado el poder político y económico del país y que han estado señalados de actos de corrupción y de mantenerse en la impunidad.

Riesgos Potenciales

Este proceso cuenta con una serie de riesgos multicausales ente lo que podemos resaltar están:

- **Politización del Proceso:** Un ambiente polarizado puede dar lugar a una comisión dominada por intereses partidarios o grupos de poder económico.
- **Interferencia Externa:** Tanto actores internacionales como sectores privados nacionales pueden buscar influir en el resultado del proceso.
- **Debilitamiento del Estado de Derecho:** Si el proceso carece de transparencia, podría erosionar aún más la confianza ciudadana en las instituciones judiciales.

El proceso de renovación del Fiscal General será un punto crítico para el fortalecimiento del sistema de justicia en Guatemala. Su impacto trascenderá el período constitucional 2026-2030, al determinar la capacidad del MP para combatir la corrupción y garantizar una justicia imparcial. La composición de la Comisión de Postulación, el rol del Presidente, y las dinámicas políticas y sociales del país serán factores determinantes en este proceso.

Pros del Proceso Electoral del CANG

Renovación Gremial

1. Las elecciones permiten la renovación de los órganos de dirección del CANG, como la Junta Directiva y el Tribunal de Honor, lo cual es fundamental para mantener la legitimidad y representación de los intereses del gremio.
2. También renuevan los delegados titulares y suplentes, quienes tienen un papel clave en las Comisiones de Postulación que nominan candidatos

para altos cargos judiciales.

Participación Democrática

1. Este proceso electoral fomenta la participación activa de los abogados y notarios, quienes pueden ejercer su derecho al voto y elegir representantes que respondan a sus intereses.
2. Una alta participación del gremio fortalecería la legitimidad de los resultados. En palabras de Francis Peña, presidente del Tribunal Electoral del CANG, dijo que espera superar el último evento de votación del Colegio, que reunió a más de 15 mil de los 45 mil agremiados activos para la elección de comisionados para las postuladoras de renovación de cortes.

Oportunidad de Transparencia

Si el proceso electoral es conducido con transparencia, se puede fortalecer la confianza en el CANG como una institución independiente y ética, enviando un mensaje positivo a la sociedad, comunidad internacional y al sistema judicial.

Fortalecimiento Institucional

El establecimiento de nuevas autoridades brinda la oportunidad de implementar mejoras internas, reforzar la ética gremial y asegurar un desempeño más efectivo en los procesos judiciales en los que el CANG tiene injerencia.

Contras del Proceso Electoral del CANG

Riesgo de Cooptación

1. Las elecciones en el CANG han sido históricamente señaladas por presunta interferencia de actores externos, incluyendo grupos políticos y económicos, lo cual podría comprometer la independencia de la institución.
2. La falta de regulación sobre el financiamiento de campañas electorales dentro del CANG es un factor que puede facilitar dicha cooptación.

Polarización Interna

Los procesos electorales en el CANG suelen generar divisiones internas entre distintos sectores del gremio, lo que puede debilitar la cohesión y unidad de la institución.

Desconfianza del Gremio y la Sociedad

Si el proceso no es percibido como transparente y justo, se corre el riesgo de aumentar la desconfianza tanto entre los abogados como en la sociedad civil, erosionando la legitimidad del CANG.

Falta de Renovación Real

Existe el peligro de que las elecciones no representen un cambio significativo, sino que perpetúen las mismas estructuras y liderazgos que han sido criticados por falta de independencia o integridad.

Impactos en la Coyuntura Actual de Guatemala

Reflejo de la Lucha Anticorrupción

Guatemala atraviesa un momento de alta polarización y preocupación por la debilidad institucional frente a los intereses de élites políticas y económicas. Las elecciones del CANG son un termómetro para medir si el gremio está dispuesto a combatir la corrupción o, por el contrario, si seguirá influido por actores externos.

Impacto en el Estado de Derecho

La transparencia y legitimidad del proceso electoral afectarán directamente la percepción del CANG como un actor clave en el fortalecimiento del Estado de derecho. Un proceso contaminado o manipulado podría agravar la crisis de confianza en las instituciones.

Reacción de la Sociedad Civil

Organizaciones de sociedad civil y observadores internacionales estarán atentos al desarrollo del proceso electoral. Un mal manejo podría desencadenar protestas, pronunciamientos y un mayor escrutinio sobre el gremio y sus representantes, como ha sucedido en procesos anteriores.

Consideraciones Finales

- **Importancia de la Transparencia:** Será fundamental que las elecciones del CANG sean conducidas bajo principios de transparencia y rendición de cuentas, con reglas claras y equitativas.
- **Participación Activa de los Abogados:** Una alta participación del gremio garantizaría una representación más democrática y plural.
- **Monitoreo Externo:** El seguimiento por parte de organizaciones de sociedad civil, comunidad internacional y observadores independientes puede mitigar riesgos de cooptación y fortalecer la confianza en los resultados.

El anuncio de estas elecciones marca el inicio de un proceso clave para el fortalecimiento o debilitamiento del sistema de justicia en Guatemala. Las dinámicas que se desarrollen en el marco de este proceso electoral serán determinantes para el estado de derecho del país.